

---

# Conferencia de Desarme

4 de marzo de 2010

Español

---

## Acta definitiva de la 1175ª sesión plenaria

Celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra, el jueves 4 de marzo de 2010, a las 10.15 horas

*Presidente:* Sr. Mikhail Khvostov ..... (Belarús)

**El Presidente** (*habla en ruso*): Declaro abierta la 1175ª sesión plenaria de la Conferencia de Desarme.

En la sesión de hoy deseo dar la palabra a nuestra distinguida invitada, Su Excelencia la Sra. Chinami Nishimura, Viceministra de Relaciones Exteriores del Japón. La actitud especialmente responsable del pueblo y el Gobierno del Japón hacia las cuestiones del desarme nuclear es verdaderamente única, y su presencia en la Conferencia en el día de hoy reafirma una vez más el papel que desempeña su país en asuntos de importancia estratégica para toda la comunidad mundial. Excelencia, tiene la palabra.

**Sra. Nishimura** (Japón) (*habla en inglés*): Señor Presidente, constituye un gran honor la oportunidad que se me ha concedido de dirigirme en el día de hoy a tan augusto órgano como es la Conferencia de Desarme en Ginebra. Dada la próxima celebración de la cumbre mundial sobre seguridad nuclear y la Conferencia de las Partes encargada del examen del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP), en este año se da una coyuntura crucial para las medidas encaminadas a lograr "un mundo sin armas nucleares". El Japón considera que el desarme nuclear y la no proliferación deben abordarse de manera integral, práctica y centrada, y estamos decididos a desempeñar un papel activo en ese ámbito.

Es encomiable que el año pasado la Conferencia de Desarme, el único foro multilateral de negociación sobre desarme de la comunidad internacional, haya superado una parálisis de 11 años y aprobado un programa de trabajo. La comunidad internacional cifró grandes esperanzas en ese acontecimiento. Sin embargo, fue lamentable que posteriormente la Conferencia no pudiera llegar a un acuerdo sobre la aplicación del programa que ella misma había acordado. Para asegurar que la Conferencia de Desarme obtenga logros concretos, los Estados miembros deberían concentrarse en la pronta aprobación de un programa de trabajo basado en el acuerdo logrado el año pasado, mediante la celebración de debates serios en un espíritu de cooperación. El Japón espera que los seis Presidentes de 2010 continúen adoptando medidas para resolver esta situación, y en esa labor les prestaremos nuestro mayor apoyo.

En momentos en que la comunidad internacional se encuentra bajo la amenaza del desarrollo de las armas nucleares y el riesgo del terrorismo nuclear, es fundamental que el mundo entero realice esfuerzos constantes en las esferas del desarme y la no proliferación nucleares. En la cumbre del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas celebrada en septiembre del año pasado, el Primer Ministro Hatoyama se refirió a la responsabilidad moral del Japón como único país que ha sufrido un bombardeo atómico y expresó nuestra determinación de asumir el liderazgo en la búsqueda de la eliminación de las armas nucleares. En este sentido, mencionaré algunas de las actividades que realiza el Japón para lograr ese objetivo. En el período de sesiones de la Asamblea General del pasado año presentamos junto a 87 países copatrocinadores un proyecto de resolución sobre la eliminación de las armas nucleares que fue aprobado por mayoría abrumadora. El Japón ha promovido la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares y apoyado los aspectos técnicos relacionados con el establecimiento de su sistema de verificación. También ha contribuido activamente a fortalecer el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica y adoptado iniciativas para universalizar el Protocolo Adicional a los acuerdos de salvaguardias. Asimismo, el Japón ha impulsado la educación sobre desarme y no proliferación en la sociedad civil. Además, en una iniciativa conjunta con Australia, estableció la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares, que publicó su informe en diciembre del año pasado. El Japón ha prestado su mayor apoyo a la Comisión.

El Japón comparte la opinión de que la amenaza de las armas nucleares es uno de los problemas más graves que afronta la Humanidad. Consideramos esencial intensificar la

cooperación internacional a fin de reforzar desde sus cimientos el actual régimen internacional de desarme y no proliferación nucleares. Los esfuerzos dirigidos a la eliminación de las armas nucleares deben basarse en un enfoque a largo plazo, y en ese proceso debemos aplicar medidas prácticas y concretas. A continuación desearía detenerme en tres aspectos.

En primer lugar, es crucial el desarme nuclear de todos los Estados poseedores de armas nucleares. El Japón espera que los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia, que se han dedicado activamente a las cuestiones de desarme, firmen dentro de poco un tratado en sustitución del Tratado sobre la reducción de las armas estratégicas ofensivas (START) y de este modo ofrezcan a la comunidad internacional resultados concretos en la esfera del desarme nuclear. Además, exhortamos no sólo a los Estados Unidos de América y a la Federación de Rusia, sino también a todos los Estados poseedores de armas nucleares, a que formulen nuevas iniciativas transparentes en materia de desarme nuclear. Debemos subrayar que la aplicación de los principios de irreversibilidad y verificabilidad también es importante en relación con esas iniciativas.

En segundo lugar, reviste gran significación la pronta entrada en vigor del Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El Japón desea fervientemente que ratifiquen el Tratado cuanto antes todos los países del anexo 2, en particular los Estados Unidos de América y China. Por su parte, proseguirá sus esfuerzos para promover la entrada en vigor del Tratado mediante llamamientos a los países que aún no lo hayan hecho a que se adhieran a este o lo ratifiquen, y medidas de cooperación técnica y en el ámbito de los recursos humanos. Además, en espera de la entrada en vigor del Tratado, exigimos categóricamente que se mantenga la moratoria sobre los ensayos nucleares.

En tercer lugar, el año pasado se aprobó por consenso un programa de trabajo que incluía el inicio de negociaciones sobre un tratado relativo a la prohibición de la producción de material fisible. Se espera que mediante la prohibición de la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares ese tratado limite la producción de estas armas por los Estados que las poseen, evite el surgimiento de nuevos Estados poseedores de armas nucleares y contribuya en gran medida al desarme, la no proliferación y la seguridad nucleares. Por lo tanto, un tratado de esa índole es un paso indispensable en el camino hacia un mundo sin armas nucleares. El Japón hace un enérgico llamamiento a que la Conferencia de Desarme inicie y concluya cuanto antes las negociaciones sobre un tratado por el que se prohíba la producción de material fisible. Todas las cuestiones, incluida la relativa a las existencias, deben abordarse en el proceso de negociaciones. En espera de la entrada en vigor de dicho tratado, el Japón insta a todos los Estados poseedores de armas nucleares a declarar y mantener una moratoria sobre la producción de material fisible para la fabricación de armas nucleares.

La Conferencia de Examen del TNP que se celebrará en el próximo mes de mayo constituye un momento fundamental en el que todos los países deben aunar sus esfuerzos para superar los problemas que enfrenta el régimen de no proliferación y reforzar su credibilidad. Como se reiteró en la declaración conjunta formulada el mes pasado por los Ministros de Relaciones Exteriores del Japón y Australia, el Sr. Katsuya Okada y el Sr. Stephen Smith, respectivamente, los dos países tienen la intención de elaborar, tomando en consideración el informe de la Comisión Internacional sobre la No Proliferación y el Desarme Nucleares, un conjunto de medidas prácticas en materia de desarme y no proliferación con vistas a la Conferencia de Examen del TNP. A esos efectos trabajaremos también con otros Estados asociados.

La Conferencia de Examen del TNP no debe ser un foro de enfrentamiento entre los Estados poseedores de armas nucleares y los Estados que no las poseen, sino un espacio de cooperación. Con este propósito, el Japón tiene la intención de ejercer su liderazgo y

aportar cuanto esté a su alcance para lograr un verdadero acuerdo de desarme y no proliferación nucleares, y utilización de la energía atómica con fines pacíficos.

El cuadragésimo aniversario de la entrada en vigor del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares, que se conmemora mañana, nos hace recordar una vez más el ilustre historial de la Conferencia de Desarme, como foro en que se negociaron y firmaron algunos de los tratados internacionales clave sobre desarme y limitación de armamentos. Incluso en plena guerra fría, la Conferencia negoció instrumentos tan importantes como la Convención sobre las armas biológicas y tóxicas, y por supuesto, el Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares. Distinguidos miembros de la Conferencia, es hora de que la Conferencia ponga manos a la obra y desempeñe su función principal, que es su razón de ser, como único foro multilateral de negociación sobre desarme en el mundo. En este sentido, el Japón espera que la Conferencia de Desarme acuerde y aplique cuanto antes un programa de trabajo. El Japón se compromete a mantener sus esfuerzos y su cooperación en este sentido.

**El Presidente:** Agradezco a la Sra. Nishimura su declaración, que es importante para la continuación de las labores de la Conferencia. Permítanme interrumpir nuestra sesión durante unos minutos para acompañar a nuestra invitada mientras se retira de la sala del Consejo.

*Se suspende la sesión a las 10.30 horas y se reanuda a las 10.32 horas.*

**El Presidente:** Reanudamos nuestra sesión, y desearía preguntar si alguna delegación quiere hacer uso de la palabra en el día de hoy.

No parece ser el caso. Deseo anunciarles que mañana 5 de marzo a las 10.00 horas se celebrará en esta sala nuestra próxima sesión plenaria oficial, en la que se dirigirá a la Conferencia el Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, S. E. Sr. Kanat Saudabaev. Se levanta la sesión.

*Se levanta la sesión a las 10.35 horas.*